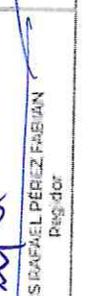


En la población de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 25 veinticinco de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

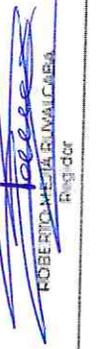
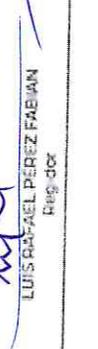
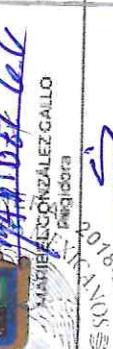
Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del acta anterior 053, celebrada el 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno.
4. La Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, Comisionada de Hacienda Pública y Patrimonio, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que bajo número de oficio 01/2021, remite a esta Secretaría, y aprobado por la Comisión que la misma preside, de fecha 12 doce de febrero del 2021 dos mil veintiuno, derivado del Acta del Pleno Ordinaria Número 050, en su punto 09 del orden del día, y con relación al escrito enviado a esta presidencia y recibido por escrito de fecha 28 veintiocho de octubre y recibida el 10 diez de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el C. PRESBITERO ÁLVARO RAMÓN ÍÑIGUEZ BARBA, que en su calidad de Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., solicitó la desincorporación de un predio a nombre del Ayuntamiento.
5. El Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, Comisionado de Promoción Económica, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que bajo de oficio con fecha 16 dieciséis de febrero del 2021 dos mil veintiuno, remite a esta Secretaría y aprobado por la Comisión que la misma preside, de fecha 03 tres de febrero del 2021 dos mil veintiuno, del dictamen correspondiente respecto del acuerdo tomado en Pleno y remitido a esta Comisión, derivado del Acta del Pleno Ordinaria Número 50 cincuenta, en su punto 08 ocho del orden del día, y con relación al escrito enviado a esta presidencia y recibido mediante fecha 14 catorce y recibida el 16 de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el Ciudadano MANUEL MERCADO RANGEL, en el que solicitó le fuese facilitado el inmueble que había sido destinado para fungir como Central Camionera, en los términos que el mismo Pleno considere pertinente.
6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. ALVARO MORA CASTAÑEDA, empleado del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento, como fontanero, mediante la que solicita su pensión, por 26 veintiséis de labores y 59 cincuenta y nueve años de edad, cabiendo mencionar que

 ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
 SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	 ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
 EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
 MARIABEL GONZALEZ GALLO Regidora	 SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

los 60 sesenta años los cumplirá el 27 veintisiete de septiembre, y toda vez, padecer Diabetes Mellitus tipo II; y, por tanto, el verse beneficiado con el acuerdo correspondiente a pensiones promulgado por este mismo H. Ayuntamiento, con el 100% cien por ciento de su sueldo quincenal de \$2,662.50 dos mil seiscientos sesenta y dos 50/100 moneda nacional., por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación correspondiente al mismo.

7. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ NÚÑEZ, secretaria del Departamento de Registro Civil de la Delegación de Huisquilco de este H. Ayuntamiento, mediante la que solicita su pensión, por 31 treinta y un años de labores y 55 años de edad, toda vez, padecer secuelas de factura de muñeca izquierda con limitación de movimiento, hipoacusia bilateral de predominio derecho con acufenos, patologías las cuales le dificultan realizar sus actividades laborales a plenitud, con un sueldo quincenal de \$2,749.95 dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 95/100 moneda nacional, por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación correspondiente al mismo.
8. El Ciudadano Presidente Municipal, Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco, correspondiente al Fondo Talleres 2021, con una aportación etiquetada de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Igualmente, nuestro Municipio, de acuerdo a la convocatoria emitida para este programa, se compromete a aportar la cantidad de \$25,200.00 (veinticinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.), para los meses de enero a agosto de 2021 dos mil veintiuno. Igual, autorizándose a Presidente, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal para la firma del convenio correspondiente.
9. EL Ciudadano Síndico Municipal Profesor Ernesto González Martínez, integrante dela Comisión Edilicia de Reglamentos y Archivos, somete a la consideración de este órgano de gobierno municipal, la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa de Reglamento de Innovación Digital y Mejora Regulatoria para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, y que abroga el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás relativos y aplicables.
10. EL Ciudadano Síndico Municipal Profesor Ernesto González Martínez, integrante dela Comisión Edilicia de Reglamentos y Archivos, somete a la consideración de este órgano de gobierno municipal, la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para establecer los lineamientos para la emisión de licencias de bajo impacto para la certificación del Sistema Apertura Rápida de Empresas por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
11. EL Ciudadano Síndico Municipal Profesor Ernesto González Martínez, integrante dela Comisión Edilicia de Reglamentos y Archivos, somete a la a la consideración de este órgano de gobierno municipal la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para establecer los lineamientos y requisitos para la emisión de autorizaciones de instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones. Lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZARRÓN Regidora	 ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
 SALVADOR HERNÁNDEZ DE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ROBERTO HERNÁNDEZ DE SANTIBÁÑEZ Regidor
 CARMEN KOHNA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MÓNICA GONZÁLEZ GALLO Regidora	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario Central



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

12. Asuntos Generales.

Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

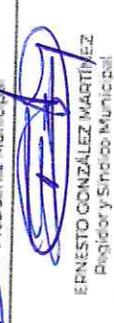
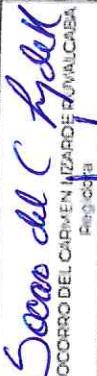
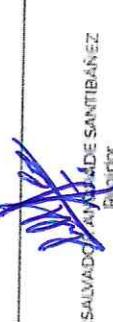
PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, **antecediendo que la Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO, solicitó permiso de inasistencia a la presente sesión por motivos personales,** encontrándose presentes **ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA,** manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: **Declaración de Quorum.** Acto seguido, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior 053, celebrada el 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta *"que ya se les había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del acta "Acta anterior 053, celebrada el 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno."*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del acta anterior 053, celebrada el 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno., manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 3 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

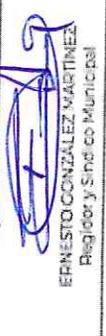
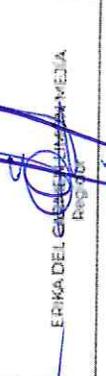
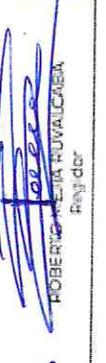
PUNTO 4) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **La Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, Comisionada de Hacienda Pública y Patrimonio, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que bajo número de oficio 01/2021, remite a esta Secretaría, y aprobado por la Comisión que la misma preside, de fecha 12 doce de febrero del 2021 dos mil veintiuno, derivado del Acta del Pleno Ordinaria Número 050, en su punto 09 del orden del día, y con relación al escrito enviado a esta presidencia y recibido por escrito de fecha 28 veintiocho de octubre y recibida el 10 diez de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el C. PRESBITERO ÁLVARO RAMÓN IÑIGUEZ BARBA, que en su calidad de Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., solicitó la desincorporación de un predio a nombre del Ayuntamiento.**

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, Comisionada de Hacienda Pública y Patrimonio, menciona: Buenas tardes. Nos reunimos la Comisión de Hacienda para analizar este punto y pues vimos como en la anterior, bueno cuando también la otra iglesia cristiano nos solicitó un predio y le negamos aquí en cabildo ese derecho o sea a cederle el terreno, vimos pues que era factible dar una respuesta similar a la solicitud, yo aquí tengo el acta donde le voy a leer:

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 13:30 once horas del día 03 tres de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, ALEJANDRO MACIAS VELASCO, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, en sus caracteres de Regidora Comisionado de Hacienda y Patrimonio, Presidente Municipal, Regidora, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, siendo esta Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio del Ayuntamiento, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Orden del día

1. *Lista de Asistencia y declaración de Quórum.*
2. *La C. L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, solicita a los presentes análisis, discusión y, en su caso, EL PUNTO DE ACUERDO a la propuesta del dictamen correspondiente respecto del acuerdo tomado en Pleno y remitido a esta Comisión, derivado del Acta del Pleno Ordinaria Número 050, en su punto 09 del orden del día, y con relación al escrito enviado a esta presidencia y recibido por escrito de fecha 28 veintiocho de octubre y recibida el 10 diez de los corrientes en*

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR LIZARDE RUVALCABA Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIEL GONZALEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

Secretaría Particular, presentada por el C. PRESBITERO ÁLVARO RAMÓN ÍÑIGUEZ BARBA, que en su calidad de Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., en el que solicita la desincorporación del patrimonio municipal y, a su vez, la donación en favor de la Diócesis de referencia, de un predio rústico, propiedad del Ayuntamiento, denominado "EL TULLILO", ubicado dentro de esa Municipalidad, con superficie aproximada de 1-00-00 has. una hectárea. Lo anterior, a fin de ser destinado en la construcción de un Centro Pastoral para atender las necesidades de los fieles de esa comunidad.

3. Clausura de la Sesión y Firma del dictamen correspondiente.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) Acto seguido en uso de la voz L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA declara verificada la asistencia encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO y CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, 3 tres de 3 tres munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

PUNTO 2) Acto seguido, la C. L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA continua con el desahogo del orden del día dando cuenta del punto leído en el orden del día, a lo que a manera de antecedentes manifiesta que en la correspondiente sesión de Pleno del Ayuntamiento, tuvimos a bien unificar criterios, considerando de manera personal que la petición en discusión se trata de un beneficio de uso exclusivo y a mí personalmente me inquieta, al igual que lo que decidimos con la anterior asociación religiosa que solicitaba un predio, el donar patrimonio del Ayuntamiento, contrario a salvaguardar los compromisos que éste tiene de carácter jurídico, como lo son los laudos laborales principalmente, así que de mi parte no veo la posibilidad de donarle a la Iglesia peticionaria, sino que debemos de utilizar los bienes para causas del Ayuntamiento.

Por su parte, la Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ, refiere que coincido con lo dicho por la Regidora Socorro, que además unificamos un criterio en no hacer donaciones, porque luego iban a venir demás iglesias, y pues sigue siendo imposible donar en estos momentos, dada la situación económica por la que pasamos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO, manifiesta de su parte, coincido además con lo expresado por las Regidoras que me antecedieron, y que efectivamente, con una que tengamos bien autorizar, como lo dije en la otra sesión, pues se nos vendrían en cascada, y pues en estos momentos estamos atendiendo varios juicios no solo laborales, sino administrativos en contra del Ayuntamiento, y no sabemos cómo vengán esas resoluciones, pero en último momento nos obligarían al cumplimiento de lo reclamado, como hoy lo estamos haciendo y además quiero insistir como es el asunto de las luminarias, el de Arguelles y Asociados, donde demandan cantidades muy fuertes, por supuestos incumplimientos de otras administraciones.

	Presidente Municipal
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Sindicato Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN PEREZ MEJIA Regidora
	SALVADOR GONZALEZ SANTIABAN Regidor
	ROBERTO GONZALEZ RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL FERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FARIAN Regidora
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General



Acto seguido en uso de la voz L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano, obteniéndose 0 cero votos a favor, ahora, quien esté por la negativa, favor de levantar su mano, obteniéndose 03 tres votos a favor de la negativa, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Por tanto, esta Comisión tiene a bien resolver, los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

ÚNICO.- Por los razonamientos expuestos en la presente, esta Comisión NIEGA POR UNANIMIDAD, la petición hecha por el C. PRESBITERO ÁLVARO RAMÓN ÍÑIGUEZ BARBA, que en su calidad de Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., en el que solicita la desincorporación del patrimonio municipal y, a su vez, la donación en favor de la Diócesis de referencia, de un predio rústico, propiedad del Ayuntamiento, denominado "EL TULILLO", ubicado dentro de esa Municipalidad, con superficie aproximada de 1-00-00 has. una hectárea. Lo anterior, a fin de ser destinado en la construcción de un Centro Pastoral para atender las necesidades de los fieles de esa comunidad.

SEGUNDO.- Pásese a firma y túrnese el presente dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que tenga a bien considerarlo en la próxima sesión ordinaria del mismo.-

PUNTO 3) Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente. Informando que se agotó el orden del día, se procede a dar por clausurados los presentes trabajos de Comisión, siendo las 14:05 catorce horas y cinco minutos, firmando la presente acta de punto de acuerdo, quienes en ella intervinieron.-

L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio

C. CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ
Regidora Comisionada

MTRO. ALEJANDRO MACIAS VELASCO
Presidente Municipal Comisionado

Nosotros vimos también, este, que no podíamos a unos sí y a otros no, como la otra vez, esa fue la postura que tomamos. Esta fue la respuesta que comisión tomamos ahora nada más dependerá de ustedes de que se aprobada.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Algún comentario compañeros o pasamos a votación de una vez.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 4 cuatro en los términos en que fue leído, analizado y discutido, totalmente la aprobación del Dictamen de Comisión referida, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SALVADOR MACIAS Regidor		ERIKA DEL CARMEN Regidora
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal		CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor		EZEQUIEL HERNANDEZ ARRIETA Regidor

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
Regidora
SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
Secretario General

de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 4 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

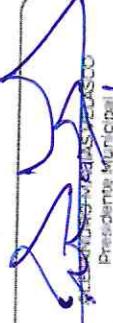
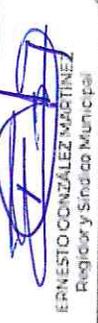
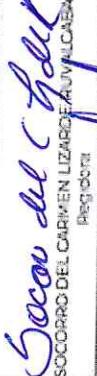
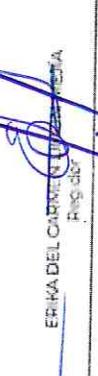
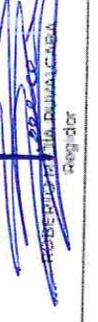
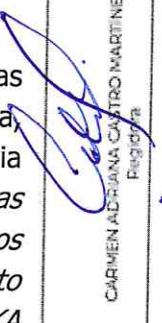
Continué con el orden del día Secretario.

PUNTO 5) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, Comisionado de Promoción Económica, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que bajo de oficio con fecha 16 dieciséis de febrero del 2021 dos mil veintiuno, remite a esta Secretaría y aprobado por la Comisión que la misma preside, de fecha 03 tres de febrero del 2021 dos mil veintiuno, del dictamen correspondiente respecto del acuerdo tomado en Pleno y remitido a esta Comisión, derivado del Acta del Pleno Ordinaria Número 50 cincuenta, en su punto 08 ocho del orden del día, y con relación al escrito enviado a esta presidencia y recibido mediante fecha 14 catorce y recibida el 16 de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el Ciudadano MANUEL MERCADO RANGEL, en el que solicitó le fuese facilitado el inmueble que había sido destinado para fungir como Central Camionera, en los términos que el mismo Pleno considere pertinente.**

En uso de la voz, el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: Buenas tardes, quisiera leer el dictamen que presenta la Comisión de Promoción Económica, si me permiten, aunque previamente les fue enviado a sus correos para su previa lectura, dice: "En la población de Yahuallica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:15 doce horas con 15 quince minutos del día 03 tres de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos DR. LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, PROFESORA ERIKA DEL CARMÉN LIMÓN MEJÍA y MAESTRO ALEJANDRO MACÍAS VELASCO, en sus caracteres de Presidente Comisionado de Promoción Económica y Regidores Comisionados, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del H. Ayuntamiento de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, siendo esta **Sesión de Trabajo de la Comisión de Promoción Económica del Ayuntamiento**, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. El C. Doctor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, solicita a los presentes análisis, discusión y, en su caso, EL PUNTO DE ACUERDO a la propuesta del dictamen correspondiente respecto del acuerdo tomado en Pleno y remitido a esta Comisión, derivado del Acta del Pleno Ordinaria Número 50 cincuenta, en su

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor y Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	Socorro del Carmen Lizalde Socorro del Carmen Lizalde Regidora		Regidora ERIKA DEL CARMÉN LIMÓN MEJÍA
	Salvador Jiménez Salvador Jiménez Regidor		Regidor ROBERTO JIMÉNEZ
	Carmen Adriana Castro Martínez Carmen Adriana Castro Martínez Regidora		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Emmanuel Alejandro Gutiérrez González Emmanuel Alejandro Gutiérrez González Regidor		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN
	Mariela González Gallo Mariela González Gallo Regidora		Regidor SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

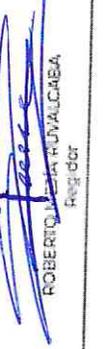
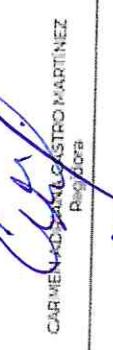
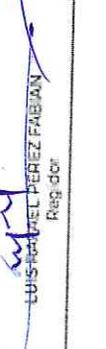
punto 08 ocho del orden del día, y con relación al escrito enviado a esta presidencia y recibido mediante fecha 14 catorce y recibida el 16 de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el Ciudadano MANUEL MERCADO RANGEL, en el que solicita le sea facilitado el inmueble que había sido destinado para fungir como Central Camionera, en los términos que el mismo Pleno considere pertinente. La finalidad es seguir conservando las fuentes de trabajo y ayudar en los procesos económicos de nuestra comunidad.

3. Clausura de la Sesión y Firma del dictamen correspondiente.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) Acto seguido en uso de la voz el DR. LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA declara verificada la asistencia encontrándose presentes ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Y ALEJANDRO MACÍASVELASCO, 3 tres de 3 tres munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos. Así mismo, se encuentra presente la Regidora L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio de este Honorable Ayuntamiento, quien ha sido invitada a la presente sesión con calidad de voz.

PUNTO 2) Acto seguido, el C. DR. LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, continua con el desahogo del orden del día dando cuenta del punto leído en el orden del día, a lo que a manera de bienvenida señala: Buenas tardes a todas y todos compañeros regidores de esta Comisión de Promoción y Desarrollo Económico, en donde un servidor está como su Presidente. A Ustedes, quienes fueron convocados para tratar el tema que a manera de petición, el C. MANUEL MERCADO RANGEL, solicita le sea facilitado el inmueble que había sido designado para fungir como Central Camionera y que después también fue ocupado para la clínica de diálisis que no duró y que de dos años a la fecha está en el abandono y como un elefante blanco. Por lo que la solicitud presentada por el ahora empresario de la industria del chile, el C. MANUEL MERCADO RANGEL, tiene como objetivo un beneficio multifactorial y de interés común y colectivo, tanto para el Ayuntamiento, que si se aprueba a través del Cabildo esta solicitud, estaría respondiendo a esa responsabilidad de servir al pueblo que su mayor prioridad es el empleo y como consecuencia, el bienestar social y económico de nuestra gente, y que por parte de este empresario que, dentro de sus argumentos, habla de los beneficios para la gente como es el que dejaría de molestar actualmente a algunos vecinos que se han quejado un poco del olor del chile, en donde actualmente tiene su empresa, por ello y dadas las condiciones del inmueble solicitado, extendería su negocio y, lo más importante, que su propuesta es el de generar más empleo para la gente que ahora sufre con el problema de la contingencia sanitaria provocada por el Covid, aumentaría con ello su producción laboral de nueve empleados que hoy tiene, a los quince o hasta veinte, que significa trabajadores en el proceso del producto, a más de los que ocuparía para la intendencia o limpieza, para realizar el transporte de la mercancía, así como

	ALEJANDRO MACÍASVELASCO Regidor Municipal
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SAUL SALVADOR ANDRADE SANITIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO LIZARDE RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADAME CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO OSORIO PÉREZ MEJÍA LZO, Secretario Comunal

promotores y distribuidores de producto, etcétera. Y, entonces ¿Cuál es el beneficio para el Ayuntamiento? Pues, sino tenemos otro proyecto para dicho inmueble, pues ninguno. Y si sirve para servir a un empresario que va a generar empleo a la gente, el cual, a la vez, está proyectando progreso social y desarrollo económico. Así, el Ayuntamiento estará logrando el beneficio de servir a su gente, cumpliendo con el rubro de generar empleos a través de esto. ¿Y, cuál es el beneficio para el pueblo? El que se esté generando empleo y progreso económico social mediante este proyecto ofrecido por el empresario, que tiene dentro de su producto el chile procesado de forma orgánica y libre de conservadores y aditivos artificiales.

Bien, por otro lado, y a manera de robustecer los antecedentes, se manifiesta que en la correspondiente sesión de Pleno del Ayuntamiento, antes mencionada, tuvimos a bien unificar criterios para que se turnara el presente punto a Comisión, a más de decirles que el Señor MANUEL MERCADO RANGEL, dentro de su proyecto como empresario tienen un interés común de que nosotros dispongamos en su favor de las instalaciones del inmueble de referencia en el presente punto y que a la fecha se encuentra abandonado como elefante blanco. Este empresario, además, efectuaría en el mismo, labores de limpieza y acondicionamiento para que su empresa de chile funcione en forma digna y con calidad de su producto, de Yahualica para el mundo. Para ello, tiene proyectado, desde el primer momento de su llegada, construir un cerco de protección y organizar el espacio sin que se perjudique su estructura o arquitectura original. Para finalizar, creo yo, que nosotros como Comisión de Promoción y desarrollo Económico, esta solicitud que se nos está haciendo es de un beneficio común. Por otro lado, considerando el antecedente del también empresario Charly y Mike, también, en un momento dado, se les benefició con cederles las naves a manera de préstamo-renta de las mismas. Creó también factible, hablar hoy del préstamo o renta y el período de tiempo se le concedería el inmueble, de aprobarse el destino correspondiente, solicitarles y de ser posible, en lo personal y en mi calidad de Regidor Comisionado de Promoción y Desarrollo Económico, se pudiera facilitar el inmueble al empresario solicitante en mismos términos o similares al convenio que se hizo con los otros dos empresarios, antes nombrados. Considerando, con todo ello, que el empresario MANUEL MERCADO RANGEL, ofrece más empleos y, en un tiempo inmediato, desde el momento en que él firme la carta compromiso en beneficio del progreso social y económico para la población a través de su empresa, por lo que hago la propuesta, desde estos momentos le sea autorizado a través de una renta el inmueble solicitado.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO, manifiesta de su parte: Quisiera comentar que el día de la sesión en que se discutió el presente punto, me abordó el Señor Manuel, creyendo él, al parecer, que ya se había autorizado, pero le dije que aún no, que se consideró turnarlo a Comisión, y me insistió mucho en sus posibilidades de crecer mínimo en un doble, el empleo.

Por su parte, la Regidora L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, en uso de la voz, manifiesta: Yo quisiera señalar que ya habíamos hablado con Felipe sobre la posibilidad de utilizarla como bodega, ante la falta de espacios. A mí, de manera personal me da gusto que esté en vías de crecer dicha empresa, pero con la experiencia que tenemos del problema de lo de Charly, pues, no sé si sea bueno

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN PÉREZ MEJÍA Regidora
	SALVADOR DE LA CRUZ SANABRIA Regidor		ROBERTO MARTÍNEZ Regidor
	CARMEN ADAMA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FAGUAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO DE LA CRUZ PÉREZ MEJÍA Secretario General

prestar o rentar, o bien, en caso de aprobarse, revisar, no sé, muy bien el contrato correspondiente, que se cuidara bien su seguimiento.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Doctor LUIS RAFAÉLM PÉREZ FABIÁN, manifiesta: Miren, Yo, personalmente, como Presidente de esta Comisión, pienso que sería factible para el Ayuntamiento acceder a la petición del Señor Manuel, pues tengo mucha ilusión de que todo lo que se esté diciendo, se logre, así que yo si espero sea aprobada esta solicitud, con el pago de una renta como a Charly y, de ser posible, por el mismo término, que creó fue de cinco años.

Por su parte, la Regidora L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, en uso de la voz, manifiesta: Todo lo aquí planteado es bueno, solo espero que se hable con el Señor Manuel y se hable claramente de los términos del convenio, como el tener su contrato de luz, presentar sus pagos a tiempo

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO, manifiesta de su parte: Coincido además con lo expresado por todos Ustedes, con respecto a la solicitud del espacio, verdaderamente que se trata de un proyecto de crecimiento entre corto y mediano plazo y, principalmente, de generación de empleo. Por otro lado, quisiera comentar que yo ya hablé con Felipe Director de Obras Públicas y me ha dicho que en realidad, el espacio que tiene en sus oficinas dentro de este Ayuntamiento es suficiente para el desempeño de su encargo.

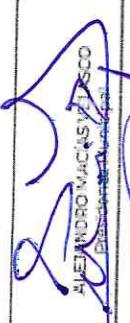
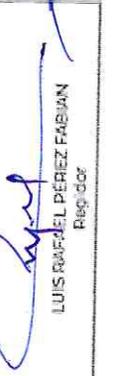
Acto seguido y en uso de la voz el C. DR. LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN, consulta al Pleno si hay otro punto por discutir, a lo que no existiendo más que tratar, pregunto a los munícipes presentes si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, PRINCIPALMENTE SE LE CONCEDA EN RENTA EL INMUEBLE PETICIONADO AL C. MANUEL MERCADO RANGEL, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano, obteniéndose 0 cero votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Ahora, quien esté por la negativa, faltar de levantar su mano, obteniéndose 03 tres votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

Por tanto, esta Comisión tiene a bien resolver, los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

ÚNICO.- Por los razonamientos expuestos en la presente, esta Comisión **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la petición hecha por por parte del C. MANUEL MERCADO RANGEL, mediante el cual, solicita el apoyo de obtener en ARRENDAMIENTO el inmueble petitionado en su solicitud, para la realización del proyecto a que se refiere en su petición.

SEGUNDO.- Pásese a firma y túrnese el presente dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que tenga a bien considerarlo en la próxima sesión ordinaria del mismo.-

PUNTO 3) Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente. Informando que se agotó el orden del día, se procede a dar por clausurados los presentes trabajos de Comisión, siendo las 13:35 trece horas con treinta minutos, firmando la presente acta de punto de acuerdo, quienes en ella intervinieron.-

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR LIZARDE RUVALCABA Regidor
	ROBERTO MACÍAS VELASCO Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIAGA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General



SECRETARÍA GENERAL
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



DOCTOR LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo Económico; C. ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora Comisionada; MTRO. ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal y Comisionado”.

Siguiendo en el uso de la voz el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, continúa manifestando: Bueno, como saben todos Ustedes, el Ciudadano Manuel Mercado Rangel, vino a bien a solicitar el inmueble que se encuentra común en el punto blanco, de hace dos años, dándose un suspiro en el sentido que originalmente iba ser una central camionera. Ustedes ya lo saben pues, los antecedentes y, pues la petición de este ciudadano empresario es pasar su negocio, su empresa, a ese espacio que es propiedad del municipio. Las bases de todo esto, en primer lugar, por parte de él, es que se mete como un proyecto, y después de haber sido aprobado en la Comisión de Promoción Económica, se mete como un proyecto y no como un negocio, o sea, que no se vea esto como negocio porque de repente, se podría decir, al Ayuntamiento le conviene una renta de esta persona porque es un empresario privado y los beneficios tendrían que ser nada más para él. Se puede pensar de esa manera, sin embargo este proyecto que es su proyecto en realidad, pero que lo hacemos nosotros en el sentido de que por parte de promoción económica se hace extensiva los beneficios que se pueda tener para la población, en este caso, promover lo que es la denominación de chile de árbol, promover todo lo que significa el arte cultural como Ustedes saben, hay varias empresas de chile aquí también, pero de esa manera habría un beneficio para Yahualica en el sentido de, si hay empresas como estas y como todas las que hay en su conjunto, podremos traer turismo, y esto desarrollaría la economía y la situación cultural también del municipio. Por otro lado, lo importante de esto, este empresario en su proyecto a respuesta de la aprobación del mismo. Bueno de la comisión, ahorita esperamos la aprobación de todos ustedes. Yo les envíe lo que se ha venido trabajando en este sentido, pero es un proyecto, es un beneficio grande para Yahualica, sí para gente de Yahualica, donde vemos que hacen falta, como en todos los municipios, la creación de empleo. En este caso, en su principal objetivo de este empresario es, claro tener un beneficio para él, para la empresa eso lleva o conlleva a que hay un beneficio para la creación de empleo en este caso por parte de él, entonces ese oficio el 14 catorce de febrero fue enviado y se discutió en la Comisión. Les hablo que, bueno el beneficio del objetivo principal, es multifactorial, de interés común y colectivo tanto para el Ayuntamiento como para la gente del pueblo, pues este con el proyecto, va a generar empleo que se está mencionando. Se dice que, en el caso de la aprobación, es un empresario muy emprendedor en el sentido de que su empresa maneja su producto en grandes cantidades, me refiero para el descavo del chile, para el envasado e inducción del mismo chile. Lo que su empresa sabemos que es una empacadora taurina, por lo tanto el propósito de este proyecto es plural, el emprendimiento en un local que haga las necesidades de este sujeto, esto debido a donde se encuentra en este momento, pues está ocasionando por un lado contaminación con la quema del chile a los vecinos y cambiándose a ese sitio, a ese inmueble pues dejaría de molestar. Se habla de la duración del arrendamiento, lo que propone, que se pueda arrendar este espacio en un periodo de diez años, los mismo que se propusieron al empresario

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE PINALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	SALVADOR SALGADO DE SANTIBANEZ Regidor
	ROBERTO MESA ROVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MADRID GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA L.T.O. Secretario General



Charly en su momento, pero aquí viene lo bueno, en cuanto es la cantidad de arrendamiento el monto, nosotros sugerimos en que se pueda arrendar, por la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos, esto porque en primer lugar es empresario en solitario a diferencia de Charly que creó que estos son argumentos que yo le quiero mostrar a diferencia que Charly si tiene apoyo capital y esta persona pues no, nada más no cuenta con mucho dinero en este momento para invertir, más sin embargo la inversión que propone va ser de \$100,000.00 cien mil pesos de inicio ¿Para qué es esto? Para una maya perimetral de protección al lugar y sobre todo para que no se perjudique el espacio, estructura, arquitectura original, eso es lo que le va a dar un especie de protección a lo que se tiene como patrimonio del Ayuntamiento y, lo que les mencionaba, actualmente él cuenta con nueve trabajadores en su empresa y de inicio, de inmediato, al primer mes, pretende emplear a quince trabajadores, en vez de nueve a quince y, en el segundo mes, o tercer mes, a veinte trabajadores, porque va a necesitar de su proyecto esa cantidad de trabajadores, porque va a ocupar trabajadores que se van a emplear en el proceso del producto elaborado, también en intendencia y limpieza, transporte de la mercancía, y también para un laboratorio, porque también tiene la visión de este proyecto, de lograr un laboratorio para trabajar esencias y aceites del mismo producto. Sí, también va a incluir, entre eso, a parte del chile, también el eucalipto y otras plantas importantes que son muy sugeridas por la gente, en este caso, el eucalipto. Hemos ocurrido a éste por el caso de la contingencia, lo están utilizando en este caso, como antecedente laboral de esta persona, y por eso yo de alguna manera siento que es un buen proyecto y aparte que sería bueno aprobarlo, se cuenta con una experiencia de toda la vida, en la que su familia ha trascendido al paso de los años en dar a conocer el chile de árbol de nuestra región, contando con un local en renta por más de 10 años, y que actualmente es insuficiente para el debido abasto de la producción, contando actualmente con una planta laboral de 9 personas como empleados de planta y algunos eventuales, en la que en su mayoría se concentra el chile de árbol y se trabaja en procesos de apartado y horneado y posteriormente dorándolo y empacándolo debidamente, para su debida distribución, así como diversos procesos de extracción de aceites de herbolaria. El objetivo de esto, es que se apruebe con estos argumentos y que se discuta de alguna manera, o se debata de alguna manera la forma de cómo se aprueba, de cómo se vaya a rentar en cuanto al período de años y el monto a este empresario. Para ello, también se metió como un proyecto, apoyado por mi comisión, también nos dimos a la tarea de tomar en cuenta y de platicar con el Director de Promoción Económica Saúl Limón Gómez, si y él nos da la respuesta, pues, positiva de alguna manera, que está de acuerdo, en apoyar el proyecto. Les digo esto porque yo como presido la Comisión de Promoción Económica, en este proyecto estamos en coordinación, en común acuerdo, en el sentido de apoyar al empresario. Sí, entonces yo les mande todo el dictamen que previamente leí y es todo lo que les quiero comentar y, pues ya depende de Ustedes. ¿Una pregunta o sugerencia?

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, menciona: *Queda la voz a alguno de ustedes.*

Hace uso de la voz el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, menciona: *Yo, aquí nada más comentarles que, ya en alguna ocasión, de que tenía una llamada de*

 Presidente Municipal	 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE JUVALCABA Regidor	 SALVADOR DE LA CRUZ Regidor	 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

atención de que aza chile y que genera molestia en las personas del alrededor, entonces independientemente, es el problema que a lo mejor si necesitan la reubicación, porque ellos, (interviene presidente y menciona que si le damos la oportunidad de que entre el señor Manuel ¡Adelante!) ya había recibido una llamada de atención no sé si de parte de Seguridad (interviene presidente y menciona fueron los vecinos y sindicatura lo citó), entonces si es conveniente, si es que tenemos a bien a probar en el punto, aquí nada más, creo yo que si sería analizar el convenio si es que se deciden, o no sé, también se había comentado en el escrito que se presentó que genera dos empleos directos e indirectos, entonces creo yo que pues, no es proyecto que vaya arrancar ya ahorita, sino que ya está, ya está trabajando, nada más es la reubicación.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, menciona: *Alguien comentaba que de inicio sube a quince empleos y en un término de algunos meses sube a veinte, alguien más Regidora Coco y Regidora Adriana, por favor.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, menciona: *Para mí el costo de la renta, no se me hace altísimo para el valor del inmueble, yo creo la renta que pone el regidor de tres mil pesos es muy baja y luego ¿De la inversión que vaya a hacer, esa también es por cuenta del señor? ¿No va a ser por renta, o le va costar al ayuntamiento?*

Hace uso de la voz el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, continúa manifestando: *No, va invertir los cien mil pesos por su cuenta.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, menciona: *Yo Doctor nada más no me quedó muy claro, cómo vendría siendo un proyecto turístico, o en qué directa o indirectamente beneficiaría al turismo de Yahualica este proyecto, lo mencionó Usted.*

Hace uso de la voz el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, continúa manifestando: *A la vez que el empresario Charly, que se pone aquí con una empresa de economía mixta, porque es privada y el apoyo del gobierno por el hecho de que se le está rentando, pero se le está rentando, no como si se le rentaría a un privado, un empresario, grande empresario pues, si no hay empresarios que están innovando, que están aportando, a nuestra población, si no hay empresario, pues no hay, no hay allanamiento de turismo, o sea, porque ellos se promocionan, ellos mismos se van a estar promocionando, se va estar promocionando a Yahualica.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, menciona: *Ahí, para comentarle, a mí no sé qué le parezca la idea, estamos por implementar también ya los corridos turísticos de El Chile, si tenemos dos inmuebles con empresarios de chile Yahualica, que se hiciera un acuerdo en donde ellos también nos estén apoyando, al sector turístico, o con las personas que empiecen armar su tour, que sea un punto donde se pueda llegar con un grupo de turistas a ver lo que realizan con el chile, yo creo que se puede hacer con ellos dos, ya que los inmuebles pertenecen al Ayuntamiento.*

 Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN MARTÍNEZ MEJÍA Regidora
 SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ROBERTO MENA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIGA Regidor
 EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MAFIEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	 GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Hace uso de la voz el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, continúa manifestando:
Precisamente, eso es lo que veíamos, y sí es bueno.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, menciona:
Para que tengamos el apoyo de los empresarios y ellos mismos, vamos a llevar a conocer a la gente, a conocer la denominación del chile y, ellos mismos, hasta pueden comprar e inclusive hablar con ustedes, los empresarios, para que empiecen a crear algunos productos turísticos dentro de las instalaciones o algo físico.

Hace uso de la voz el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, continúa manifestando:
Yo, desde que metí a cabildo el proyecto de promotour, de promoción económica, sí el proyecto que metí hace un año y medio, le comentaba, que esa fusión entre turismo y promoción económica es la que se ha dado en otros municipios y, en este caso, estamos unidos y este claro de una manera lo estamos haciendo unidos.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, menciona: *En ese caso, estamos de acuerdo, la Regidora Coco se le hace un poco baja la renta, adelante profe.*

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto Martínez González, menciona: *Aquí sería sobre el costo, pero sobre todo la fracción del inmueble, se piensa rentar todo lo que es el inmueble completo, toda el área de estacionamiento, en sí, todo el inmueble.*

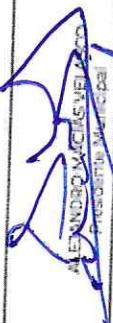
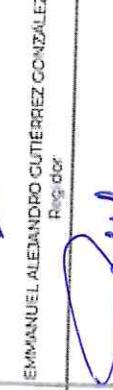
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, menciona: *Sí, exterior e interior, exterior para secar e interior para empaquetar y almacenar, sí sería todo el inmueble, lo solicita todo.*

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto Martínez González, menciona: *Sería todo, pues sí se le va a incrementar la renta.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, menciona: *Sí, o sea no se le va cobrar una renta valor mercado, pero sí, por ejemplo, si él de manera privada quisiera arrendar un espacio como el de nosotros o el que se pueda otorgar ¿Cuánto le costaría por fuera? O sea, no sería ese costo el que nosotros le diéramos pues, pero de una manera proporcional, por las dimensiones del espacio y por el servicio, por todo lo que con lleva.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, menciona: *Yo, siendo justos, y yo claro que apruebo el proyecto, pero siendo justos, en ese sentido yo diría igual que Charly. Debemos de ser equitativos en le proceder, para mí, deberíamos aprobar lo que está pagando Charly, esa sería mi propuesta, (interviene coco y menciona ¿Que si por los diez años?), y el aceptó que suba conforme la inflación, en el escrito que está presentando, y también dice que va a invertir cien mil pesos sin perjudicar nada de lo que ya está (interviene la Regidora Adriana y menciona que se le hace bien que sea equitativa la renta). ¿Alguien más, o sometemos a votación?*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 5 cinco en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en los términos

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
 SALVADOR MARTÍNEZ SANTIBÁÑEZ Regidor	 ROBERTO LIZARDE RUVALCABA Regidor
 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor
 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor
 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIBA Regidor



en los que fue analizado y discutido el Dictamen con las observaciones que han sido discutidas al mismo, en cuanto al pago de renta, queda equitativo a Charly y por un período de diez años, celebrando contrato con el Síndico Municipal, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

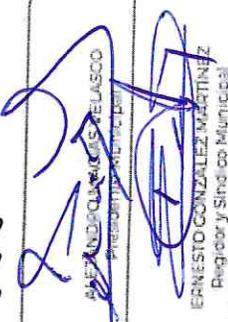
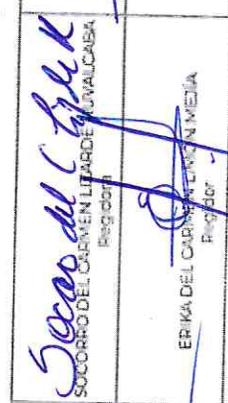
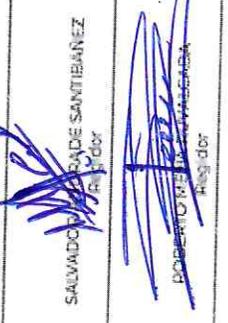
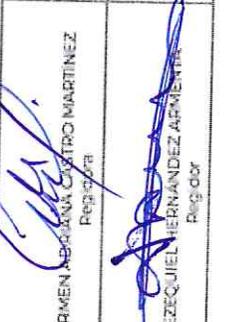
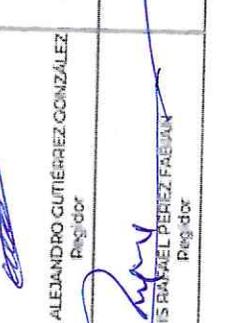
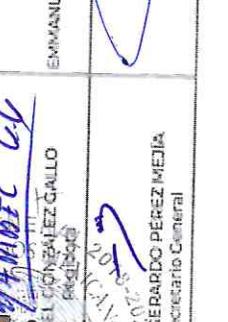
Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 5 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

PUNTO 6) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. ALVARO MORA CASTAÑEDA, empleado del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado de este H. Ayuntamiento, como fontanero, mediante la que solicita su pensión, por 26 veintiséis de labores y 59 cincuenta y nueve años de edad, cabiendo mencionar que los 60 sesenta años los cumplirá el 27 veintisiete de septiembre, y toda vez, padecer Diabetes Mellitus tipo II; y, por tanto, el verse beneficiado con el acuerdo correspondiente a pensiones promulgado por este mismo H. Ayuntamiento, con el 100% cien por ciento de su sueldo quincenal de \$2,662.50 dos mil seiscientos sesenta y dos 50/100 moneda nacional., por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación correspondiente al mismo.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, mencionando: ¡Gracias! Tengo un escrito dirigido a mi persona con atención al Ayuntamiento, entonces en este caso, salvo a su mejor opinión, para no cargar a las comisiones, trae un escrito con su acta de nacimiento, la antigüedad del trabajo, solamente una constancia medica del Centro de Salud, donde dice que tiene Diabetes Mellitus, nada más es lo único que trae, pero no cumple todavía la edad. Platicando con el médico municipal, la comisión que nos reunimos, nos decía que la Diabetes no es una causa para poder pensionarse, o sea, que a él le faltarían algunos meses. Él cumple el 27 veintisiete de septiembre su edad para poder pensionarse, entonces tenemos dos opciones, mandar a Comisión para ver más a fondo o decirle que cuando cumpla su tiempo, que es el 27 veintisiete de septiembre, se podrá jubilar. La opinión del médico es, que la diabetes no es una causa, quizás algún día puede faltar al trabajo porque se siente mal, puede faltar, jubilar no es causa, aquí esta nuestro compañero doctor o la mandamos a Comisión de Salud y Comisión de Hacienda.

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, mencionando: La diabetes si es una causa, dependiendo de las complicaciones.

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	ERIKA DEL CARMEN LITARDE Regidor
	PODERADO SALVADOR MACÍAS Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor

Hace uso de la voz el **Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco**, quien menciona: *Es que no las define, esta es una constancia que tiene diabetes, nada más es lo único. Hay otra enseguida y si la vemos con más documentales ¿Gustan que la pasemos a Comisión?*

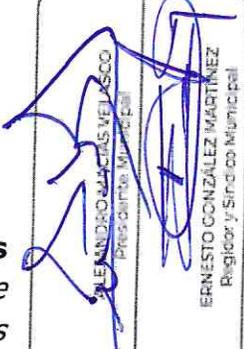
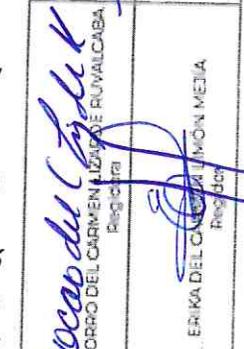
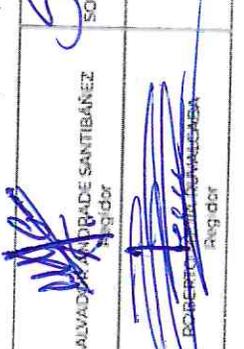
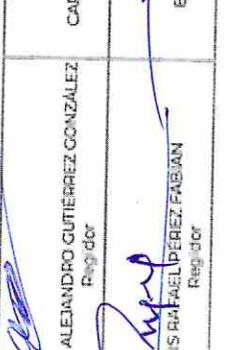
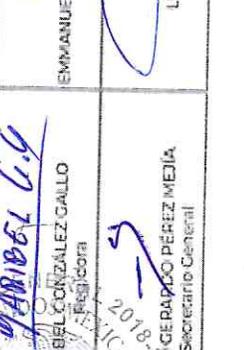
Hace uso de la voz el **Regidor Luis Rafael Pérez Fabián**, que menciona: *Hay otra cosa ¿Qué edad tiene?*

Hace uso de la voz el **Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco** menciona; *Tiene 59 cincuenta y nueve años, lo laborado ya lo cumplió él, sería nada mas de aquí a septiembre (interviene la Regidora Erika y menciona ¿Qué condiciones tiene que no puede trabajar?) Si puede trabajar, pero él ya tiene la inquietud de que como ya vamos a salir, pueden llegar y quitar las pensiones, ese es su apuro. Perdón, y ya nos estamos juntando la Comisión de Hacienda, que Coco está presidiendo por ahí, para ver si logramos hacer un reglamento de pensiones, donde podamos ser más transparentes y tipo seguro social, tipo pensiones del estado. Ver ahí varias cuestiones, estamos trabajando, pero vamos a tardar siempre mes y medio, pero ahorita hay que darle respuesta o lo mandamos si gustan a la Comisión de Hacienda y Comisión de Salud. Tenemos una pendiente, perdón, que no hemos sesionado en esa, pero ahí yo le comentaba a Coco, ahí si le veo tiene cincuenta y un años, perdón que la comente ahorita rápido, pero él tiene una valoración médica de un médico internista de salubridad, es Dr. Ramón, en donde él ya sugiere, por su diagnóstico, él dice que sugiere la pensión. Tenemos otra, una constancia médica de otro traumatólogo también del Hospital Regional, donde también sugiere la pensión y tenemos una constancia del médico municipal donde también sugiere la pensión, o sea ahí está muy diferente el caso, ya tiene varios especialistas y un médico municipal, y tiene cincuenta y un años (interviene Coco y menciona, pero tiene problemas de la columna vertebral, cardiopatía). Entonces, si Ustedes quieren le damos para esa reunión, para tenerla para la próxima y tanto esta como la que sigue las mandamos a Comisiones.*

Hace uso de la voz del **Regidor Ernesto González Martínez**, quien menciona: *Esta no es necesaria de mandarla a Comisión, se le puede dar referencia de que una los requisitos, y además de que se puede esperar para septiembre.*

Hace uso de la voz de la **Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba**, mencionando: *En base al reglamento que vamos a hacer, que esperemos que sean en dos meses, que el señor vaya recopilando la documentación necesaria, que sería dictamen médico, más o menos lo que se ha visto, como la persona que si trae la documentación completa y decirle que la meta en sesión de septiembre, antes de salir, y se la aprobamos (interviene el Secretario y menciona que para septiembre ya no ocuparía el certificado médico, porque ya tendrá la edad) (Presidente menciona, ya no ocuparía nada) solamente que por falta de información no podemos, estamos como dándole salida porque no tenemos una información más extensa, e igual, que recopile su documentación y nos la vuelva a presentar en la próxima sesión.*

Hace uso de la voz el **Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco**, que menciona: *Muy bien ¿Les parece bien? Adelante.*

						
ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SALVADOR RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ Regidor	CABIVEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ZALDÍVAR Regidor	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora

SECRETARÍA MUNICIPAL
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO
2018-2021
SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
Secretario Municipal

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona: *Sí, porque yo veo la cosa muy escueta.*

Hace uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, mencionando: *Sí, nos faltan datos para poder determinar.*

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, que menciona: *Sobre todo, con el simple hecho, aunque no tenga complicaciones, pues solo la diabetes, ahorita en las circunstancias que estamos, lo manda a su casa por ese hecho de que tiene diabetes, por la situación de la contingencia, y trabajando puede estar, como quien dice, en riesgo pues. (Adelante Secretario, señala Presidente)*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 6 en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido, **en el sentido de que presente nuevamente su solicitud con documentación avalada por instituciones públicas presentando el historial médico y/o esperar a septiembre que es cuando cumple la edad**, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: *"Se aprueba el punto 6 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

PUNTO 7) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, pone en conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud presentada por el C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ NÚÑEZ, secretaria del Departamento de Registro Civil de la Delegación de Huisquilco de este H. Ayuntamiento, mediante la que solicita su pensión, por 31 treinta y un años de labores y 55 años de edad, toda vez, padecer secuelas de fractura de muñeca izquierda con limitación de movimiento, hipoacusia bilateral de predominio derecho con acufenos, patologías las cuales le dificultan realizar sus actividades laborales a plenitud, con un sueldo quincenal de \$2,749.95 dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 95/100 moneda nacional, por lo que, en su caso, se solicita análisis, discusión y, en su caso, la aprobación correspondiente al mismo.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, mencionando: *Aquí esta otro caso, entró en 1983 mil novecientos ochenta y tres a laborar, cumple los años de servicios, también son muchos años, pero no cumple la edad de jubilación y en este caso trae, sí del médico municipal, pero trae de dos médicos particulares, trae como la causal, aquí sí sería contestarle lo mismo mientras trabajamos en el Reglamento. Fue lo comentamos Coco, Ady y yo que fueran las constancia expedidas por una institución pública, Seguro Social, ISSTE, Sector Salud, pero no de médicos particulares, o sea, como primera instancia.*

	ERIKA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR DE LA CRUZ Regidor
	ROBERTO LIZARDE RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ APARIENTE Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General



que sea de una institución pública los documentos que vayan a presentar ¿Cómo ven, lo pasamos a Comisión o contestamos eso, que debe de ser de instituciones oficiales?

Hace uso de la voz el Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, mencionando: Yo creo que, igual, hay que pedirle más información, los dictámenes del sector salud, es más seguridad.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: Nada más, en el último, nada más ver lo del movimiento de su mano, ver que ya no pueda hacer las actividades que hace, pues ahí sí cuenta mucho, hay que ver eso.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, señalando: Claro que sí, con mucho gusto, un cambio de actividad u otra cosa mientras resolvemos.

Hace uso de la voz de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, que menciona: Por eso se solicita el dictamen médico, porque la incapacidad puede ser permanente o parcial, definitiva o temporal.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, señalando: Tiene que ser de instituciones públicas, no de particulares, ya que ninguna institución acepta de particulares, lo tomaremos en cuenta Regidor, adelante Secretario.

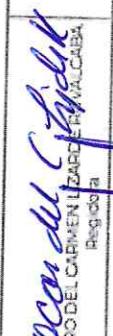
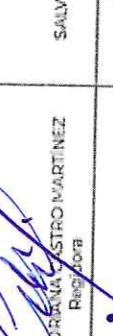
Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueban **el punto en los términos en que fue expuesto y discutido en sentido de que deberán de presentar solicitud de jubilación nuevamente con documentación avalada por instituciones públicas**, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 7 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Hace uso de la voz el Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, que menciona: Pido autorización para retirarme.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor Luis Rafael Pérez Fabián. Instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento, el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

PUNTO 8) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal, Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la firma del convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco, correspondiente al Fondo Talleres 2021, con una aportación etiquetada de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Igualmente, nuestro Municipio, de acuerdo a la convocatoria emitida para este programa, se compromete a aportar la cantidad de \$25,200.00**

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIK DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidor
	SALVADOR SANIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

(veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para los meses de enero a agosto de 2021 dos mil veintiuno. Igual, autorizándose a Presidente, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal para la firma del convenio correspondiente.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: *Aquí la maestra Karla me comenta que haría un ajuste en cuanto a los meses que ya corrieron, porque los maestros siguieron trabajando aun a distancia, si ustedes se acuerdan hay un programa con Secretaría de Cultura del año pasado también le entramos fue muchos más recurso el año pasado, pero hoy nada más están autorizando hasta el mes de agosto por lo mismo de los períodos que terminamos en septiembre, entonces el Gobierno del Estado aportaría para el pago de maestros de la casa de la cultura de los talleres la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. y el municipio aportar la cantidad de \$25,200.00 (veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), es para pago de ello queda a su consideración.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto ocho en los términos una vez analizado y discutido, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N. de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$25,200.00 (veinticinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres, presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID - 19 ejercicio 2021. Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto., quien este por la afirmativa favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 8 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 9) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **EL Ciudadano Síndico Municipal Profesor Ernesto González Martínez, integrante de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Archivos, somete a la consideración de este órgano de gobierno municipal, la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa de Reglamento de Innovación Digital y Mejora Regulatoria para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, y que abroga el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás relativos y aplicables.**

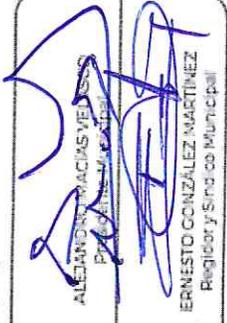
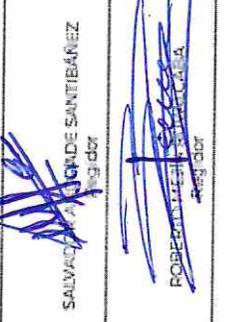
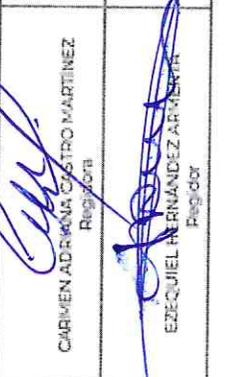
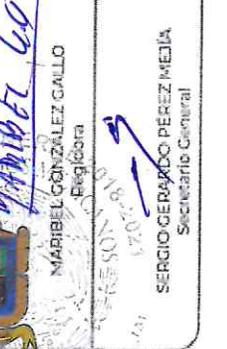
	Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LEAL DE RIVALLACABA Regidora
	ERNA DEL CUZCO Regidora
	SALVADOR Regidor
	ROBERTO Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FERRASAN Regidor
	MABEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Hace uso de la voz del Regidor Ernesto González Martínez, que menciona: *Quisiera proponerles aquí en este asunto, les envié los tres reglamentos al grupo de whatsApp, los tres reglamentos va en el mismo sentido, si gustan que les dé una explicación de los tres reglamentos, son reglamentos de la Red Jalisco, se llama Visor Urbano. En días anteriores, fuimos a firmar a Guadalajara, presidente y su servidor, en donde nos comprometimos con ellos, a brindarle las herramientas necesarias para la Red Jalisco, la red de internet para el municipio. Ya están trabajando en ello, en meses anteriores en la instalación de lo que es necesario, pero aquí nos solicitan los Reglamentos que tenga el municipio ¿Y, porqué someter tres? Porque el municipio no ha adoptado ninguno de estos, ni de la mejora regulatoria, ni de telecomunicaciones, ni tampoco la emisión de licencias, sí, aquí nos facilita todo esto para tener un mejor manejo de la plataforma. Si Ustedes se meten a consultarla, se llama Visor Urbano, la pueden consultar en cualquier buscador de internet, puede ser Google, se meten a visor urbano y ahí la plataforma trae todo el funcionamiento de cada uno de los 125 ciento veinticinco Municipios de Jalisco y está ya comenzando la regularización que están metiendo más base de datos. Cada municipio, va a tener la facultad de adaptar a sus condiciones contextuales. Ahí se van a poder hacer emisiones de licencias, de construcción, licencias de aperturas de negocios, e igual el pago de predial y catastro, va a haber una firma electrónica de parte del Ayuntamiento donde van a dar las facilidades para que se paguen por fuera, no necesariamente en ventanilla en presidencia, esta va a llevar su tiempo, claro, pero con los reglamentos aprobados por Cabildo, será el inicio para que ellos puedan ir metiéndose a nuestro municipio a hacer todas esas adecuaciones. Está interesante la plataforma, en los principios de este mes hubo varias capacitaciones. Yo como parte de lo legal del Ayuntamiento, pero con los enlaces que ya habían aprobado en sesión anterior, los enlaces que son de comunicación, estamos en capacitación para ver el funcionamiento de esta Red Jalisco, es interesante, es un proyecto amigable, que nos va ir facilitando, esto ya lo hizo en algún momento el Gobernador cuando fue presidente de Guadalajara, echó andar este proyecto y, pues, se nos invita a darle continuidad y, para eso, se necesitan aprobar estos tres reglamentos Telecomunicaciones, el de Innovación Digital, Mejora Regulatoria y el de la Emisión de Licencias de Bajo Impacto. Claro, invitarlos a que visualicemos esa página, esta plataforma y está muy interesante. Si hay alguna observación, la acomodamos.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: *Gracias profe. Sobre esto, perdón, ya aprobamos los enlaces, firmamos el convenio con el Gobierno del Estado, y la semana pasada trajeron ya, no sé cómo se llama, algo muy pesado que ya instalaron en la azotea, ya instalaron la antena, la base de datos no sé qué sea, seis aparatos, los subieron con grúa. Adelante Secretario, someta a votación*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que analizado y discutido, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE Regidor
	ROBERTO Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	SECR. GENERAL SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: *"Se aprueba el punto 9 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 10) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: ***EL Ciudadano Síndico Municipal Profesor Ernesto González Martínez, integrante de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Archivos, somete a la consideración de este órgano de gobierno municipal, la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para establecer los lineamientos para la emisión de licencias de bajo impacto para la certificación del Sistema Apertura Rápida de Empresas por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.***

Hace uso de la voz del Regidor **Ernesto González Martínez**, que menciona: *Que como vieron, ya quedó analizado y discutido el presente punto, en el inmediato anterior ¿Tienen algún comentario?*

Hace uso de la voz el **Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco** menciona: *Adelante secretario, proceda con la votación del punto.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba la propuesta del ciudadano Síndico Municipal en los términos en que fue leído, discutido y analizado, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: *"Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: *"Se aprueba el punto 10 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 11) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: ***EL Ciudadano Síndico Municipal Profesor Ernesto González Martínez, integrante de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Archivos, somete a la consideración de este órgano de gobierno municipal la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para establecer los lineamientos y requisitos para la emisión de autorizaciones de instalación de Infraestructura de***

ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
SOCORRO DEL CARMEN Regidora	ERIKA DEL C Regidora
SAUL ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	ROBERTO MEJÍA Regidor
CARMEN ADRIANA CASTRO Regidora	EZEQUIEL HERNÁNDEZ Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ Regidor
MARIBEL GONZÁLEZ Regidora	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Telecomunicaciones. Lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Hace uso de la voz del Regidor Ernesto González Martínez, que menciona: *Pues igual, ya quedó analizado y discutido el presente punto, en el punto nueve ¿Tienen algún comentario?*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: *Adelante secretario, proceda con la votación del punto.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

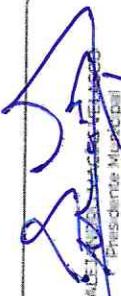
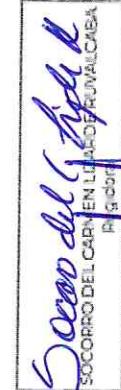
Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 11 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos y discutidos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 12) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Generales.**

Hace uso de la voz del Regidor Ernesto González Martínez, menciona: *Si me permiten, quisiera meter un punto que urge su discusión y aprobación, porque necesitamos con urgencia tenerlo previsto, quedaría así:*

12.- A) EL Ciudadano Síndico Municipal Profesor Ernesto González Martínez, integrante de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Archivos, somete a la consideración de este órgano de gobierno municipal, la presente iniciativa de ordenamiento con dispensa de Reglamento, intitulado "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", cuyo propósito es el establecer las bases de actuación para la implementación uniforme y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en las áreas y dependencias de nuestro H. Ayuntamiento. Lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás relativos y aplicables.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Adelante profe (Igual el resto de los regidores presentes, asienten la inclusión del punto correspondiente).*

Hace uso de la voz del Regidor Ernesto González Martínez, menciona: *El punto que les quiero compartir se les envió oportunamente por WhatsApp. Es un Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Estaba preparando ya un protocolo sencillo de nuestros trabajadores del Honorable Ayuntamiento, pero a consecuencia de que por parte del Gobierno del Estado sale otro comunicado, otra recomendación, para que se realice un protocolo más extenso, debido a las circunstancias ocasionadas en uno de los municipios. Pone en comunicado a todos los ayuntamientos para que tengan a la mano un protocolo, para evitar esta parte que se suscitó en ese municipio. Entonces el propósito es nada más establecer las bases correspondientes a la actuación para la implementación efectiva de estos procedimientos, es un protocolo que, si existe una observación quisieran agregarle, estamos a tiempo para hacerlo y poderlo pues ya publicar, no sé si haya algún comentario.*

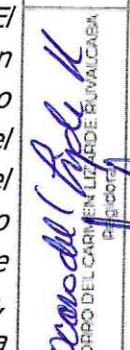
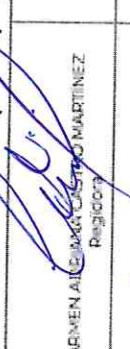
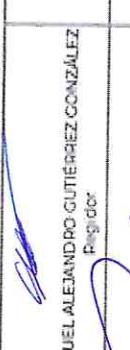
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Completando, nos citaron a presidentes municipales, a todos, nos están citando por partes como de 20 veinte en 20 veinte, pidiendo pues, que atendamos de inmediato cualquier situación que se nos presente en ese sentido y lo que vamos a hacer al aprobar el protocolo. Yo le pediría al profe que me apoyara con un concentrado del mismo, para poder tenerlo, para poder tener reuniones con los directores, también parciales y, para que ellos mismos, directores y directoras, claro, para que ellos mismos comuniquen a todo el personal; o sea, para que el cien por ciento del personal, esté enterado bien, a síntesis, de que está apegado, que se debe de respetar este reglamento en su totalidad. Lo vemos inmediatamente.*

Hace uso de la voz del Regidor Ernesto González Martínez menciona: *En próximos días, así como está remitido en las capacitaciones para los alcaldes, también va a haber para los regidores que tengan alguna comisión, y para los encargados de las direcciones o áreas que están encargadas, sobre lo que son las mujeres, en este caso, más si por si alguno de ustedes le interesa, poder acudir.*

Hace uso de la voz del Regidor Ernesto González Martínez, menciona: *Yo creo tiene que ser todos. Aunque no tengan que ver en lo relacionado con las mujeres, para que todos estemos enterados de los protocolos que se van a llevar acabo y el personal sobre todo, que esté enterado de que va a haber sanciones y que de ninguna manera está permitido, y que tienen manera de defenderse.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Adelante Secretario. Si no hay ningún comentario, someta a votación por favor.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba, el punto 12 inciso A) de Asuntos Generales, en los términos que fue leído, analizado y discutido. Manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Ciudadano Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE BRUALCABA Regidora
	ERICKA DEL VALLE GUILLÓN MEJÍA Regidora
	SALVA MARÍA DE SANTIBÁÑEZ Regidora
	CARMEN ALEJANDRA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO CERDAS PÉREZ MEJÍA Secretario General

recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 12 inciso A) de Asuntos Generales bajo los términos en que han sido leídos y discutidos por el C. Secretario General, con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

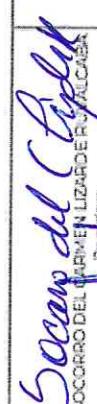
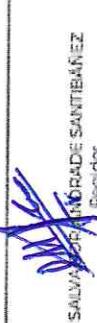
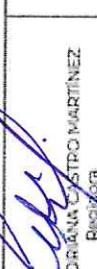
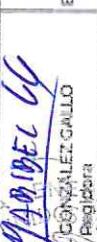
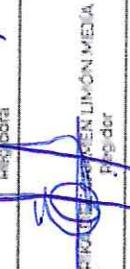
El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

Por su parte, señala el secretario, encontrarnos en asuntos generales.

En uso de la voz, la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: La Comisión de Reglamentos, tenemos ya cuatro reuniones de trabajo donde hemos estado analizando y discutiendo un tema laboral, en ver la posibilidad de que hubiera un pequeño aumento al personal de base. Al empezar a hacer nuestro análisis, pues vimos que había un largo trabajo en cuestión laboral, necesitamos organizar, poner orden en Recursos Humanos, en Oficialía Mayor, porque hay mucho puesto, mucho personal, que es de base y está en un puesto eventual o está en un área donde no está trabajando. Eso se tiene que trabajar, antes de determinar si hay un aumento de salarios. Estamos haciendo un trabajo de administración en cuestión de expedientes laborales, junto con ese trabajo que empezamos a hacer, nos brincó el tema de las jubilación y las pensiones, en donde también hemos estado buscando información en leyes supletorias de como manejan las pensiones IMSS, Pensiones del Estado, ISSTE, para que con todo esta información, poder reglamentar las jubilaciones y pensiones de nuestro municipio, nada más como información, que tenemos cuatro reuniones y en las próximas sesiones les mostraremos nuestro trabajo.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Ahí yo les comentaba y les propuse, ya hablé con Karen, es Contadora y aceptó. Tiene mucho tiempo trabajando, es la hija de Nelo. Entonces, dice que si va a pedir licencia con el Oficial Mayor, sin goce de sueldo. Entonces, a partir de lunes se va a concentrar en ese trabajo.

En uso de la voz, del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, quien manifiesta: Este, la maquinaria, anda trabajando por ahí en frente a la casa del Cebo, acá en el Faro, entonces se están viendo un tanto de materiales ahí, pero, o sea, no sé si la estén rentando, prestando (interviene presidente y menciona con mucho gusto lo vemos Regidor). Otro más abajo, sigue haciendo corte, es zona federal, más abajo donde ya sacaron mucho tepetate, ya de plano, ahí terminan unos castillos, ya se vinieron abajo, entonces ahí el riesgo es para el tubo del canal (interviene presidente y menciona ¿Es en puro enfrente de Peregrine?) Es donde está una ladrillera, (interviene presidente y menciona, vamos requiriendo por Sindicatura y Obra Pública profe), es zona federal, y otra, en una ocasión ya había comentado, siguen rellenando el tubo que pusieron, era tubo de la presa (menciona presidente en propiedad federal en donde sale cuando abren las compuertas). Esos

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADORA ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidora
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CONTRALEZ Regidor
	LUIS JAVIER PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor

tubos están sueltos (interviene presidente y menciona que si nos apoya sindicatura, por favor profe).

En uso de la voz, la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien manifiesta: Nada más un comentario, ya se aproxima la fecha del 08 ocho de marzo del día de la mujer, para ver si se puede preparar algo más extenso, no nada más subir la felicitación a las redes, porque creo que si hay que darle la importancia y ahorita que se aprueba el protocolo, creo que sería una buena fecha darlo a conocer y que aparte se sientan protegidas, no solo subir una imagen a redes sociales. A ver si se puede preparar algo más extenso por parte del instituto de la mujer (comenta presidente, nos reunimos si gustan educación, cultura, mujer y comunicación social) y también una sugerencia me han estado comentado que si recuerdan cuando se subió el video de lo que se está haciendo con los ductos de agua que tuvo un poquito más de impacto, y se están subiendo imágenes de las obras que estamos realizando y no le veo tanto impacto así.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Alguien más, adelante Secretario.

PUNTO 13). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 14:44 catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 25 veinticinco de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LINARES Regidora
	ERIKA DEL CARMEN Regidora
	SALVADOR ARANDA Regidor
	ROBERTO Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARRIAGA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MANUEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General